



DECRETO DE ALCALDIA nº 244/2023 de fecha 11/12/2023

Por el Decreto de Alcaldía nº 229/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, se aprobaron las Bases Reguladoras del proceso de selección de un/a trabajador/a, como refuerzo de la oficina de turismo de Elciego, para su contratación mediante un contrato laboral temporal para cubrir las necesidades que desempeñar o reforzar este puesto de trabajo durante el año, como son, las vacaciones de su titular, refuerzo en temporada alta..., y para crear una bolsa de empleo.

Estas bases han sido publicadas mediante anuncio en el tablón de edictos, en la página web, sede electrónica y en la App municipal.

Durante el plazo concedido para ello se ha presentado 1 candidata y otra fuera de plazo.

Comprobado que la persona candidata a cubrir este puesto reúne todos los requisitos exigidos para cubrir este puesto, y no siendo necesario que la constitución del Tribunal de evaluación al ser la única solicitud presentada en plazo, esta Alcaldía, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, adopta la siguiente resolución:

Primero.- Contratar a Alba Gómez Navarro como trabajadora de refuerzo de la oficina de turismo de Elciego, para su contratación mediante un contrato laboral al ser la única candidata presentada dentro del plazo concedido.

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios municipal el presente Decreto, dando cuenta del mismo al pleno en la primera sesión ordinaria que celebre el mismo.

En Elciego, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde, Juan Carlos Uribe Rueda.

